



El diezmo



January 2012

El diezmo: su naturaleza y uso a la luz de la Biblia

Felix H. Cortez

Andrews University, fcortez@andrews.edu

Follow this and additional works at <http://digitalcommons.andrews.edu/new-testament-pubs>



Part of the [Biblical Studies Commons](#)

Recommended Citation

Cortez, Felix H., "El diezmo: su naturaleza y uso a la luz de la Biblia" (2012). *Faculty Publications*. Paper 5.
<http://digitalcommons.andrews.edu/new-testament-pubs/5>

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the New Testament at Digital Commons @ Andrews University. It has been accepted for inclusion in Faculty Publications by an authorized administrator of Digital Commons @ Andrews University. For more information, please contact repository@andrews.edu.



@pastoradventista

pastor.adventistas.org/esp

El diezmo: su naturaleza y uso a la luz de la Biblia.

Ptr. Félix Hadid Cortez Valles

Índice

Introducción.....	2
I. Capítulo 1: Lo que la Biblia enseña acerca de la naturaleza y el uso del diezmo.....	3
¿Cuándo se originó la práctica del diezmo?.....	3
¿Cuáles son las enseñanzas del Antiguo Testamento en cuanto al diezmo?.	4
¿Cuáles son las enseñanzas del Nuevo Testamento en cuanto al diezmo?....	13
¿Dónde se encuentra el alfolí de la casa de Dios?	17
¿Podemos usar nuestro diezmo para ayudar a los pobres?.....	21
¿Cómo podríamos resumir las enseñanzas bíblicas acerca del diezmo?.....	23
II. Capítulo 2: La práctica y enseñanza de Elena de White acerca del diezmo.	
Siendo que hoy no tenemos sacerdotes Levíticos ¿para qué se debe usar el diezmo según Elena White?	23
Siendo que Elena de White no envió siempre sus diezmos a través de la iglesia local y los canales de la asociación ¿quedo yo en libertad para seguir su ejemplo?.....	24
¿Cómo surgió el sistema de administración del diezmo y las ofrendas en la iglesia Adventista?.....	28
¿Cuáles son las ventajas del sistema financiero que la Iglesia adoptó en sus inicios?.....	30
¿Cuál fue la posición de Elena de White en cuanto al sistema financiero de la iglesia?.....	30
Apéndice:	
1. Reglamento de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en cuanto al uso del diezmo	31
2. Citas escogidas de Elena de White para pastores y miembros de iglesia.....	38
Bibliografía.....	42

Introducción

Los Adventistas del Séptimo Día cumplen con el precepto bíblico de regresar al Señor una décima parte de sus ingresos. Es importante, entonces, que los miembros de la iglesia comprendan la naturaleza y el uso del diezmo, su significado y los criterios que norman su práctica.

Este documento representa muchas horas de investigación y estudio de diferentes personas e instituciones. Es un esfuerzo por presentar en forma clara y honesta los principios bíblicos que explican la naturaleza del diezmo y sobre los cuales se fundamenta su práctica y uso. También responde preguntas en cuanto a la posición de Elena de White y su experiencia personal con respecto al diezmo. Este estudio no pretende proveer un análisis exhaustivo de la teología del diezmo y su práctica; es más bien una compilación y adaptación de estudios significativos que arrojan luz sobre su naturaleza esencial y uso. Su propósito es servir como una guía práctica, honesta y veraz en el estudio de los puntos de mayor importancia de este tema a la luz de la Biblia.

Agradezco al Pastor Jorge García y a la administración de la Unión Mexicana Central por su interés en hacer disponible, una vez más, esta compilación a los miembros de la iglesia.

Félix H. Cortez, PhD

7 de febrero de 2012, Universidad de Montemorelos, México.

Capítulo I

Lo que la Biblia enseña acerca de la naturaleza y el uso del diezmo.

1. ¿Cuándo se originó la práctica del diezmo?

Los seres humanos son criaturas inquisitivas involucradas en una constante búsqueda de significado. Esta búsqueda obsesionada de significado no es simplemente un intento por entender la unidad funcional y estructural del universo, sino una inquietud angustiante por descubrir el propósito de su existencia. La teología bíblica nos informa que nuestro origen se encuentra en un acto divino de creación y que fuimos puestos en este planeta por un amante Creador. Él le da pleno sentido a nuestra vida al permitirnos –entre otras cosas- colaborar con él en la administración del planeta.

El diezmo constituye una pieza angular en las relaciones entre el Creador y la criatura. La criatura reconoce por medio del diezmo no sólo al creador como dueño de todas las cosas, sino el propio significado de su existencia como mayordomo de las posesiones de ese ser Creador.

Es un hecho bien conocido que el diezmo no es una práctica exclusiva israelita. Los registros de la ciudad de Ugarit (siglo 14 a.C.), por ejemplo indican que sus residentes pagaban el diezmo al templo, lo que era una especie de impuesto, y que el rey también recibía un impuesto real.

Los documentos neobabilónicos del siglo VI a.C., revelan que el diezmo era una práctica común en Babilonia. Se daba el diezmo al templo y se esperaba que el mismo rey diezmasse. Se recogía el diezmo de todos los bienes. El diezmo era también conocido y practicado entre los persas, griegos y romanos.

Los historiadores desconocen el origen de esta práctica tan difundida. La Biblia no lo menciona y cuando habla del diezmo por primera vez parece haber sido



ya una práctica común. Sin embargo, sabemos que “el sistema del diezmo se remonta más allá de los días de Moisés...incluso tan atrás, como a los días de Adán”. El sistema según se revela en el Antiguo Testamento, es “de origen divino”, fue dado por Dios al hombre.

El diezmo no se origina en las leyes levíticas dadas por Dios a Moisés, ni en el sistema de sacrificios y servicios del santuario israelita. Estas leyes levíticas, y el sistema de sacrificios apuntaban a la obra y el sacrificio del redentor, y habrían de cumplirse y terminar en la cruz. El diezmo no se origina en estos sistemas y leyes, sino que es anterior a él, es de carácter universal, y permanece, por supuesto, después de la cruz.

2. ¿Cuáles son las principales enseñanzas acerca del diezmo en el Antiguo Testamento?

Por lo menos 9 pasajes en el Antiguo Testamento mencionan el diezmo:

- a. Génesis 14: El diezmo de Abraham
- b. Génesis 28:10-22: El diezmo de Jacob
- c. Levítico 27:1-33: Legislación sobre el diezmo
- d. Números 18:21-32: Naturaleza y uso del diezmo
- e. Deuteronomio 12,14 y 26: El segundo diezmo
- f. 2 Crónicas 31:4-6,12: La reforma de Ezequías
- g. Amós 4:4: El diezmo no aceptable para Dios
- h. Nehemías 10,12 y 13: Diezmo y apostasía
- i. Malaquías 3:8-12: Diezmo, bendición y maldición

Analicemos en forma rápida y sencilla cuáles son las principales enseñanzas acerca del diezmo que podemos recoger en el análisis de cada uno de estos pasajes.

a. Génesis 14:El diezmo de Abrahán

Génesis 14 relata cómo Abrahán en forma decidida y valiente liberó a su sobrino Lot quien era prisionero de guerra del rey Quedarlaomer. Cuando Abrahán regresa de la guerra salen a su encuentro el rey de Sodoma y Melquisedec el rey de Salem. Abrahán devuelve el botín que pertenecía al rey de Sodoma y, además, entrega a Melquisedec, sacerdote del Dios altísimo, los diezmos de su propio botín. Este pasaje nos enseña varias cosas:



1. Se menciona la práctica de diezmar de una manera casi casual, lo cual sugiere que **el diezmo era ya parte de la vida y la experiencia religiosa de Abrahán.**
2. **El diezmo se basa en los ingresos.** El pasaje establece que “dio Abram los diezmos de todo” (14:20). No dio diezmos de la parte del rey de Sodoma porque nunca los consideró suyos.
3. **Abrahán nunca consideró los diezmos como suyos.** El verbo usado es “dar” (natan). El diezmo no era suyo y lo devolvió al Señor.
4. **El recipiente del diezmo.** Melquisedec no sólo era rey sino también sacerdote del Dios altísimo a quien Abraham le ofrece un banquete y le bendice en nombre de Dios. El diezmo se devuelve a un instrumento señalado por Dios para servirle tanto a él como a su pueblo.
5. **El diezmo se devuelve a Dios porque es el Creador.** La palabra hebrea traducida como creador en este pasaje es “qanah”, y proviene de una raíz que significa “adquirir, poseer”. Dios es poseedor de todo lo que hay en la tierra porque él lo creó. Sin el concepto bíblico de creación el diezmo carece de significado sólido.
6. **Dios es quien bendice.** El diezmo es un reconocimiento de la bondad del Señor y, por consiguiente, siempre es una respuesta y nunca un preludio.
7. **Dios preserva la vida.** No se niega el papel del patriarca, pero se acredita la victoria a Dios. La implicación es que la vida es tan frágil que no puede preservarse plenamente por medios humanos.

b. Génesis 28:10-22: El diezmo de Jacob.

Mientras Jacob huye de su hogar hacia Padam-aram Dios le aparece en sueño y le promete bendecirlo y protegerlo. Como respuesta Jacob hace un voto de devolver el diezmo de todo lo que Dios le diese.

1. **La entrega de Jacob a Dios.** El versículo 21 menciona que Jacob toma la decisión de: “Jehová será mi Dios”. El diezmo carece de sentido sin esta decisión previa.
2. **Dios se interesa en Jacob.** Dios se identifica como quien tiene el poder de proveer para las necesidades de Jacob. Le proporcionará descendientes, protección, tierra y bienes.
3. **Hace un voto.** El voto es el acto más solemne mediante el cual una persona expresa confianza en el Señor.
4. **¿Cómo y dónde se entrega el diezmo? En un contexto de Adoración.** El voto de Jacob se expresa en el contexto de la adoración. Jacob reconoce



la presencia de Dios en ese lugar. Responde reverentemente a esa presencia. Ese lugar llega a ser una casa de culto, un lugar de adoración.

c. Levítico 27:1-33: Legislación sobre el diezmo.

Levítico 27 trata de los dones dedicados: es decir, dones prometidos al Señor mediante un voto o al consagrárselos a él. Aunque el diezmo no era una ofrenda voluntaria, se lo incluyó entre las ofrendas dedicatorias debido a que era también una fuente de ingreso para el clero.

1. **El diezmo es sagrado.** Una convicción permea el pasaje: el diezmo es sagrado y pertenece al Señor. El diezmo como el sábado son Santos para el Señor. El texto hebreo utiliza las mismas palabras para referirse a la santidad de ambos (*Qodesh la YHWH*, Éxodo 16:23, Levítico 27:30). Ambos pueden ser una prueba de lealtad a Dios porque fueron puestos a nuestra disposición pero ninguno de los dos nos pertenece.
2. **Está basado en el aumento de bienes.** Se diezmó todo el producto de la tierra, así como el incremento del rebaño, de las ovejas o de las cabras. De esta manera Israel reconoce que lo que tiene proviene del Señor.
3. **La redención del diezmo.** El diezmo de la cosecha del campo puede redimirse mediante un equivalente que lo sustituye más un recargo del veinte por ciento. El ganado o rebaño no puede redimirse. No debe confundirse con la práctica de retener el diezmo y después traerlo más un veinte por ciento. Lo que esta legislación establece es que podría haber casos en los cuales un hombre necesitase trigo para sembrar, y podría pagar mejor con moneda que con grano de trigo. Bajo estas condiciones, podía redimir el diezmo mediante una estimación del trigo y pagar esa suma más un quinto. No existe en Levítico 27 alguna indicación de que puede retenerse el diezmo.
4. **No se debe manipular el diezmo.** Los israelitas no escogían el ganado que sería dedicado como diezmo. Debían llevar su ganado y cada décimo animal que pasara bajo la vara pertenecía al Señor. No debía mirar si era bueno o malo.

d. Números 18:21-32: La naturaleza y uso del diezmo.

Números 18 describe la responsabilidad de los sacerdotes y levitas como guardianes del santuario. La guardia del santuario y la ministración de las necesidades del pueblo requerían un servicio de tiempo completo. La tribu de Leví no tuvo herencia entre el resto de Israel; el Señor fue su herencia.



Dios era el que proveía para sus necesidades. El principal propósito de Números 18 es establecer “los medios por los cuales las órdenes del clero...deben mantenerse”.

- 1. El diezmo es también una ofrenda.** Al definirla como ofrenda enfatiza su santidad, aunque eso no significa que fuera voluntaria. En el versículo 24 el verbo traducido como “ofrecer” (*rum*) significa “poner aparte, (seleccionar y) presentar”. Una ofrenda (*terumah*) parece referirse a algo que se designa (poner aparte) como una ofrenda fuera del santuario, y que posteriormente se trae a él y se le ofrece al Señor.
- 2. Uso del diezmo.** El diezmo pertenece al Señor, pero él se lo asignó a los levitas (vers. 21). Esta decisión se basaba en el hecho de que los levitas no recibieron ninguna herencia entre los israelitas y, por consiguiente, no tenían otro medio de subsistencia. Su función era ministrar en el santuario y proteger su santidad. El señor les dio el diezmo como compensación (vers. 21; *helep*) o recompensa (vers. 31; *sakar*) por su obra en el santuario.
- 3. Los israelitas no pagaban a los levitas y sacerdotes.** Los israelitas devolvían el diezmo al Señor y él lo daba a los levitas y sacerdotes. Esta idea se repite tres veces en el pasaje (vers. 21,24 25). Por esta razón los israelitas incurrían en pecado al retener los diezmos aún cuando los levitas y sacerdotes no estuvieran a la altura de llamamiento santo. De hecho, no aparece el diezmo nunca como pago por servicios recibidos.
- 4. Los levitas y sacerdotes debían diezmar también.** Los levitas y sacerdotes debían diezmar la mejor porción de lo que recibían.
- 5. El pecado de apropiarse de los diezmos.** Cuando el levita escogía lo mejor para darlo como diezmo entonces podía comer de lo que restaba con su familia y no llevaba pecado por ello, y no moría (vers. 32). El israelita común, que tomaba el diezmo y comía de él con su familia llevaba pecado por ello.

e. Deuteronomio 12,14 y 26: El segundo diezmo.

Deuteronomio presenta los 4 discursos presentados por Moisés a partir del 1er. día del 11° mes del 40° año del éxodo, en las llanuras de Moab frente a Jericó mientras se preparaban para la conquista. Estos discursos constituyen el corazón del libro de Deuteronomio. En ellos insta al pueblo a permanecer fiel a Dios.

El capítulo 12 nace de la preocupación de Moisés de que el pueblo no deje de acudir a las fiestas religiosas en el santuario central y empiece a olvidar a su Dios.



Esta idea inicia el capítulo 12 y se desarrolla en los capítulos 14 Y 26. El pueblo debía llevar sus diezmos y ofrendas al santuario principal con motivo de estas festividades religiosas a las que se debían presentar todos los hombres.

En Deuteronomio 12 encontramos instrucciones para el uso del diezmo que no existen en la otra legislación. Se ordenaba a los israelitas no comer el diezmo en sus propias ciudades sino llevarlo al santuario principal. Allí, junto a toda su familia, podían comer el diezmo en presencia del Señor (Deut. 12:18). El capítulo 14 desarrolla más esta legislación en cuanto a lo que se podía comer y lo que no se podía comer en las ciudades. Se menciona el diezmo del grano y el aceite entre el diezmo que no podía comerse en las ciudades, sino que debía llevarse al santuario principal. Si el santuario principal estaba demasiado distante, se le permitía al pueblo intercambiar el diezmo por plata (Deut. 14:24-26).

Es obvio que existen diferencias significativas entre esta legislación y la que encontramos en Levíticos y Números. Algunas de estas diferencias son las siguientes:

1. En Deuteronomio se imponía el diezmo sólo del grano, del vino y del aceite, mientras que en la otra legislación debía diezmarse todo el producto de la tierra y el incremento del ganado y el rebaño.
2. El diezmo que se menciona en Deuteronomio era requerido por el Señor, le pertenecía a la familia que lo traía al santuario. Levítico y Números describen un diezmo que pertenecía exclusivamente a Dios, y que el Señor lo dio a los Levitas y Sacerdotes.
3. El diezmo en Deuteronomio era usado por los israelitas en una comida de compañerismo familiar que se comía en el santuario central. Las otras legislaciones no dan lugar a esto. Limitaban la comida del diezmo a los levitas, los sacerdotes y sus familias. Si el pueblo comía de él llevaba pecado.

No es posible establecer un paralelo entre lo que tenemos en Deuteronomio y las legislaciones de Levíticos y Números. Las **tradiciones rabínicas** llamaban al diezmo que se registra en Levítico y Números el “**primer diezmo**” y al de Deuteronomio el “**segundo diezmo**”.

Además, Deuteronomio 14:18-29 y 26:12-15 mencionan un diezmo que se daba en el tercer año. Este diezmo provenía del producto de la tierra y se esperaba que se lo guardase en las ciudades. Tenía el propósito que “el Levita... y el extranjero, el huérfano y la viuda que hubiere en tus poblaciones, y comerán y serán saciados” (Deut. 14:29).



¿Se trata aquí de un tercer diezmo? Algunos lo han interpretado como siendo un tercer diezmo, pero otros han argüido que esta legislación describe un uso diferente del segundo diezmo que se efectuaba cada tres años. Esta interpretación parece ser la correcta.

Debemos notar que para la mente judía esto no presentó ningún problema porque en todas las referencias posteriores que encontramos en el Antiguo Testamento siempre se practicó el diezmo de acuerdo a la legislación de Levíticos y Números. Sin duda, se debió practicar también el segundo diezmo en las fiestas religiosas, sin embargo, aparentemente no existen ejemplos posteriores registrados de esa práctica.

Dos citas de la Hna. White establecen el significado de este segundo diezmo en forma por demás clara.

“A fin de fomentar las reuniones del pueblo para los servicios religiosos y también para suplir las necesidades de los pobres, se le pedía a Israel que diera **un segundo diezmo** de todas sus ganancias. Con respecto al **primer diezmo** el Señor había dicho: “He aquí yo he dado a los hijos de Leví *todos los diezmos* en Israel” (**Números 18:21**). Y acerca del **segundo diezmo** Dios mandó: “Y comerás delante de Jehová tu Dios en el lugar que él escogiere para hacer habitar allí su nombre, el diezmo de tu grano, de tu vino, y de tu aceite, y los primerizos de tus manadas, y de tus ganados, para que aprendas a temer a Jehová tu Dios todos los días” (**Deut. 14:23,29; 16:11-14**).

“Durante dos años debían llevar este diezmo (se refiere aquí al segundo diezmo) o su equivalente en dinero al sitio donde estaba el santuario. Después de presentar una ofrenda de agradecimiento a Dios y una porción específica para el sacerdote, el ofrendante debía usar el remanente para un festín religioso, en el cual debían participar los levitas, los extranjeros, los huérfanos y las viudas. Se proveía así para las ofrendas de gracias y los festines de las celebraciones anuales, y el pueblo había de frecuentar la compañía de los sacerdotes y levitas, a fin de recibir instrucción y ánimo en el servicio de Dios. **Pero cada tercer año este segundo diezmo había de emplearse en casa, para agasajar a los levitas y a los pobres, como dijo Moisés: “Y comerán en tus villas, y se saciarán”**. (Deut. 26:12). Este diezmo había de proveer un fondo para los fines caritativos y hospitalarios”.

No debemos pasar por alto la clara distinción que Elena de White hace entre los dos diezmos. El Espíritu de Profecía hace más claro lo que se desprende de un análisis cuidadoso de los textos: el hecho de que este diezmo en Deuteronomio se trataba de un segundo diezmo. La tradición rabínica hace muchos siglos había



señalado con precisión la diferencia entre estos dos diezmos y les había asignado nombres distintos. Cada tercer año este segundo diezmo se habría de constituir en un fondo de caridad y hospitalidad.

Si no tenemos cuidado podríamos cometer el error de asumir que todas las veces que se utiliza la palabra diezmo en la Biblia se refiere a la décima parte que Dios reserva para sí. La palabra diezmo viene del hebreo *ma' aser* y del griego *dekaté*, y en ambos casos la palabra significa únicamente décima parte. Por ejemplo, cuando los hijos de Israel pidieron rey, Samuel le advirtió al pueblo que el rey exigiría un diezmo (1 Samuel 8: 11-18), pero ese diezmo no se refiere ni al diezmo de la legislación de Levíticos y Números, ni al segundo diezmo de Deuteronomio 12, ni al diezmo del tercer año de Deuteronomio 14 y 26, sino a un diezmo específico para el rey que compartiría con sus oficiales. Si leemos con honestidad la Palabra de Dios sabremos claramente lo que Dios espera de nosotros.

f. 2 Crónicas 31:4-6: La reforma de Ezequías.

Durante el reinado de Acaz la nación había caído en una profunda apostasía. Se había clausurado el templo y el pueblo había dejado de traer los diezmos. Después de Acaz, Ezequías sube al trono y dirige una gran reforma: se abren las puertas del templo, se le rededica y purifica. Se celebra la pascua y se invita al pueblo a traer sus diezmos y ofrendas para sostener el servicio del santuario y a los sacerdotes.

Lo que sucede en 2 de Crónicas 31 está en armonía con las enseñanzas de Levíticos y Números:

1. Se solicitó el diezmo de todo producto de la tierra y el incremento del ganado y el rebaño (2 Crón. 31:5,6).
2. Se describió el diezmo como “ofrenda”.
3. Se usó el diezmo para proveer para las necesidades de los levitas y sacerdotes con el propósito de que “se dedicasen a la ley de Jehová” (2 Crón. 31:4).
4. Se reconoce que el pueblo trae el diezmo porque Dios lo ha bendecido (2 Crón. 31:10).

Quizá lo que aprendemos de este pasaje es que el retener los diezmos no es el resultado de la pobreza o la calamidad, sino el resultado de la apostasía. Acaz había concluido que quien le bendecía no era Jehová sino los dioses de Harán (2 Crón. 28:23). Si Dios no era la fuente de las bendiciones entonces era absurdo



traerle los diezmos. Así pasa hoy cuando dejamos de reconocer a Dios como la fuente de toda bendición.

g. Amós 4:4: El diezmo no aceptable para Dios.

Amós dijo que el diezmo pierde su sentido si no va acompañado de una experiencia religiosa que tenga un impacto de embargadura en el comportamiento social de quienes lo dan, y que manifieste un interés genuino por los demás. Una vida religiosa formal o legalista roba al diezmo su significado intrínseco.

h. Nehemías 10:38,39; 12:44, 13:5,12: Diezmo y apostasía.

Cuando Nehemías gobernó a Jerusalén y construyeron la muralla se produjo una poderosa reforma. La pequeña comunidad judía que regresó a Jerusalén se reunió con los líderes para leer la ley de Moisés (cap. 8), para confesar sus pecados (cap. 9) y renovar el pacto con el Señor (cap. 10). Se menciona el diezmo entre las estipulaciones del pacto.

Encontramos lecciones valiosas de la historia del reavivamiento en tiempos de Nehemías.

1. La recolección del diezmo que siguió a **este reavivamiento siguió estrechamente las indicaciones que se encuentran en números**. El diezmo se dio a los levitas y ellos a su vez dieron el diezmo a los sacerdotes.
2. Nehemías apartó a un **grupo de levitas para que se encargase de cuidar los depósitos del templo** y recogiera el diezmo en la ciudad (12:44).
3. Cuando los levitas y los sacerdotes, así como el pueblo, estaban haciendo su parte **había gozo en el Señor** (12:44).

Después de permanecer 12 años en Jerusalén Nehemías volvió a Persia (432 a.C.). Poco después de su partida la condición espiritual del pueblo comenzó a decaer. Este decaimiento espiritual incluyó varias cosas:

1. Los sacerdotes perdieron de vista su elevado llamamiento.
2. El templo fue profano cuando Eliasib, sacerdote encargado de los depósitos del templo, permitió a Tobías, amonita, vivir en uno de los depósitos del templo (13:4,5).
3. Tampoco el sábado se guardaba en forma correcta (13:15).

4. El pueblo dejó de dar el diezmo (13:10).
5. Los levitas abandonaron sus puestos y se fueron a trabajar al campo (13:10).

Es en esta época cuando Malaquías es llamado al ministerio profético y eleva un mensaje de repreensión a los sacerdotes y al pueblo.

Nehemías volvió inesperadamente a Jerusalén y actuó rápidamente para corregir la situación. Echó a Tobías del templo, reconsagró el lugar y llamó a los levitas para que trabajasen y pidió al pueblo que trajeran sus diezmos. Ciertamente la corrupción en el sacerdocio había desanimado al pueblo para traer sus diezmos.

Surge ahora una pregunta: ¿Era correcta la actitud del pueblo? ¿Se justificaba que dejaran de diezmar debido a la corrupción de los sacerdotes? Nehemías no justificó la actitud del pueblo (10:39). Convocó a los oficiales. Al dirigirse a esos líderes que representaban al pueblo y reprenderlos, Nehemías estaba reprendiendo al pueblo por no devolver sus diezmos a la casa del Señor. El verbo hebreo traducido como “reprender” (13:11) es un término legal muy fuerte (*rib*). Significa “disputar, reñir (en público con palabras, quejas, declaraciones, reproches)”. El Señor esperaba que tanto los sacerdotes como el pueblo cumplieren con sus respectivas responsabilidades.

i. Malaquías 13:8-10: Diezmo, bendición y maldición.

Hemos mencionado que un buen número de eruditos han colocado el mensaje de Malaquías durante el período en que Nehemías se ausentó de Jerusalén. Los mensajes de Malaquías encajan admirablemente en el tiempo histórico de Nehemías. En sus dos discursos contra el sacerdocio Malaquías describió la situación con más detalles que Nehemías (Mal. 1:6-14; y 2:1-9). La situación era la siguiente:

1. Falta de respeto al Señor (1:6).
2. Sacrificios no aceptables: contaminados, defectos físicos y enfermos (1:8,13).
3. Sentían su obra como una carga pesada y no seguían los procedimientos adecuados (vers. 12).
4. En el segundo mensaje amonesta a los sacerdotes a escuchar al Señor (2:1).
5. Habían dejado de instruir al pueblo y mantenían una forma externa y corrupta del culto (2:7,8).



¿Merecía tal clase de personas recibir el diezmo? La respuesta de Malaquías es tanto una condenación al sacerdocio como al pueblo. El mensaje de Malaquías nos deja grandes lecciones:

1. La negación a diezmar se interpreta como una apropiación ilícita de la propiedad de Dios: **un robo**.
2. El robo incluía **no entregar el diezmo o entregar un diezmo parcial** (Mal. 3:10).
3. Si el pueblo no traía el diezmo a la casa de Dios entonces los sacerdotes sufrían. Sin embargo, el acto no era contra los sacerdotes sino **contra Dios**.
4. Cuando el pueblo no traía el diezmo hacía una afirmación muy seria: **negaban el cuidado providencial y amoroso de Dios hacia ellos**. Malaquías 3:14 dice: “Habéis dicho: por demás es servir a Dios. ¿Qué aprovecha que guardemos su ley?”.
5. Para las personas que estaban plenamente consagradas al Señor diezmar era en verdad un desafío. **Fue a tales personas a quienes el Señor dijo: “Probadme ahora en esto”**(Mal. 3:10).
6. El llamado a tener fe carece de sentido si antes no ha habido una **experiencia de conversación**: “Volveos a mí” (Malaquías 3:7).
7. Si el contexto histórico de Malaquías es el mismo de Nehemías como afirman los eruditos, **entonces el alfolí eran las cámaras que Nehemías** había designado en el templo para almacenar los diezmos del templo.

Malaquías reafirmó lo que el resto del Antiguo Testamento enseña acerca de la naturaleza y el propósito del diezmo. El diezmo pertenece al Señor. El Señor lo usa para proveer para las necesidades de los sacerdotes y levitas, y nadie tenía derecho a quedarse con él. Retener el diezmo equivalía a robar a Dios y por lo tanto, era un pecado cometido contra el Señor, no contra el templo ni el sacerdocio. De ahí que el Señor requería el diezmo a pesar del deterioro espiritual de aquellos que se beneficiaban de él. A su debido tiempo el Señor los llamará a rendirle cuentas.

3. ¿Cuáles son las enseñanzas del Nuevo Testamento en cuanto al diezmo?

El nuevo testamento tiene muy poco que decir en cuanto al diezmo, pero lo que allí se presenta es significativo para los cristianos. No hay un mandamiento



explícito para diezmar en el Nuevo Testamento, pero tampoco existe un rechazo al sistema. De hecho, el Nuevo testamento expresa implícitamente que la iglesia primitiva lo practicaba (1 Corintios 9:12).

Muchos se inquietan por este hecho y piensan que la práctica queda anulada al quedar anulado el sistema levítico de sacrificios en la cruz del calvario. Debemos recordar que de acuerdo a la Biblia la práctica del diezmo es anterior al sacerdocio levítico y de carácter universal, por lo tanto no queda anulada en la cruz. Los diezmos se daban y recibían antes de que hubiera sacerdotes levíticos.

Sucede con el diezmo lo mismo que con el sábado. No existe en el Nuevo Testamento un mandamiento explícito para observarlo. Sin embargo, menciona que tanto Jesús como los apóstoles lo observaron (Lucas 4:16; Hechos 17:2,3). El sábado fue incluido también en la ley levítica, pero no se originaba en esa ley. El sábado fue guardado desde antes de que se diera la ley levítica y era de carácter universal (Génesis 2:1-3), por lo tanto no queda anulado en la cruz.

Otro ejemplo interesante es el de las carnes inmundas. No existe un mandamiento explícito en el Nuevo Testamento para dejar de comerlas, únicamente dice que los apóstoles no las comían (Hechos 10:14). Sin embargo, aunque la distinción entre animales limpios e inmundos se incluye en las leyes levíticas (Levítico 11) esta distinción es anterior a la ley levítica porque la encontramos ya en el diluvio y, por supuesto, también es de carácter universal (Génesis 7:2).

Encontramos las siguientes referencias al diezmo en el Nuevo Testamento:

- a. Mateo 23:23 y Lucas 11:42: Acusación a los fariseos.
- b. Lucas 18:9-14: La parábola del fariseo y el publicano.
- c. Hebreos 7:1-10: El sacerdocio de Melquisedec.
- d. 1 Corintios 9:11-14: Pablo y la orden del Señor.

Analicemos un poco más detenidamente estas referencias al diezmo en el Nuevo Testamento.

a. Mateo 23:23 y Lucas 11:42: Acusación a los fariseos

Mateo 23:23 y Lucas 11:42 son textos paralelos, por eso los analizaremos juntos. Cristo hace un juicio serio y fuerte de la práctica de los fariseos. Es muy interesante notar que al principio de este juicio Cristo Jesús le pide a la gente que guarden y hagan todo lo que los fariseos enseñan, pero que no sigan su ejemplo (Mateo 23:2). Entonces dice lo siguiente:

“¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Porque diezamáis la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia

y la fe. **Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer lo otro**” (Mateo 23:23, el énfasis es nuestro). Jesús no condena el diezmar, de hecho, dice implícitamente que es necesario hacerlo. Lo que Jesús condena es el ejemplo de los fariseos quienes eran injustos, inmisericordes y faltos de fe.

La enseñanza es que dar el diezmo no cubre mis pecados, ni me compra la salvación.

b. Lucas 18:9-14: La parábola del fariseo y el publicano.

Esta parábola tenía el propósito de reprender a aquellos que confiaban en sí mismos y menospreciaban a los otros (Lucas 18:9). El fariseo se vanagloria de sus buenas obras: guarda la ley, ayuna dos veces por semana y da diezmos. El problema del fariseo está en que menosprecia al publicano que se encuentra en el templo con él.

Este pasaje es un paralelo de Amós 4:4. Así como el profeta de antaño Jesús reprende la práctica de una religión que únicamente es externa, que sólo sirve para cubrir un espíritu contrario al de la ley de Dios, donde hay orgullo, menosprecio, injusticia y exaltación del yo. El principio de que podemos ganar la salvación por medio de nuestras obras y sacrificios es realmente el principio del paganismo y contrario desde su mismo fundamento a la verdadera religión.

Jesús no condena la práctica del diezmo, condena su abuso. Se abusa del diezmo cuando se lo utiliza para fines ilícitos, por ejemplo, el obtener la salvación a través de él, o la aprobación de los demás, o al ganar méritos antes Dios por devolverlo.

Es interesante notar que Jesús hace la misma denuncia en cuanto al diezmo y en cuanto al sábado. Jesús nunca reprueba la práctica de la observancia del sábado, pero sí reprueba el abuso del sábado porque deja de ser un momento de liberación para convertirse en un medio de servidumbre.

Jesús no abolió el sábado, sino que lo restauró a su verdadero significado. Jesús no elimina el diezmo, sino que le devuelve su verdadero valor.

c. Hebreos 7:1-10: El sacerdocio de Melquisedec.

Este pasaje representa el planteamiento más largo que hace el Nuevo Testamento en cuanto al diezmo. El autor analiza el encuentro entre Abrahán y Melquisedec, y establece algunos puntos teológicos significativos en su argumento. El hecho de que Abrahán devolviera el diezmo a Melquisedec se presenta como clara evidencia de la superioridad del sacerdocio de Melquisedec sobre el aarónico. El pasaje presupone que el diezmo es una práctica divinamente ordenada. No hay



rechazo del diezmo, sino más bien, un reconocimiento implícito de su valor y significado.

Ahora, este pasaje presenta en forma maravillosa a través de su discusión teológica la verdad suprema del libro de Hebreos: Cristo es el verdadero sacerdote, el intercesor del hombre ante Dios. Cristo es sacerdote según el orden de Melquisedec (Hebreos 5:10) y por lo tanto su sacerdocio es mayor al de Aarón. El sacerdocio de Cristo es mayor al de Aarón, entre otras cosas, porque Aarón, a través de Abrahán entregó los diezmos a Melquisedec. Es decir, el verdadero Señor y dueño del diezmo es Cristo. Esto confirma lo que se había enfatizado por lo menos 3 veces en Números 18 de que el diezmo se entrega al Señor, y es Dios quien decide como se ha de utilizar.

Otra verdad muy importante de este pasaje es que el diezmo tiene el significado de la aceptación del Señorío de quien es el ser superior. El sacerdocio de Melquisedec es superior al de Aarón porque Aarón le dio a Melquisedec (por medio de Abrahán) los diezmos. Dios es superior a nosotros y nuestro Señor porque le entregamos los diezmos. Es decir, diezmar no tiene el propósito de comprar protección o bendiciones, sino el de demostrar nuestra aceptación del Señorío de Cristo sobre nosotros.

d. 1 Corintios 9:11-14: Pablo y la orden del Señor.

Dejamos este pasaje al final porque no menciona directamente el diezmo.

Pablo no mencionó el diezmo en sus epístolas. Sin embargo, trató el tema de proveer para quienes predicasen el evangelio. “¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del templo, y que los que sirven al altar, del altar participan? Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio” (1 Corintios 9:13,14).

Pablo se refiere principalmente al sistema del diezmo en el Antiguo Testamento. El estableció un paralelo entre los sacerdotes y levitas y los que proclaman el evangelio. El argumento es que a los obreros del evangelio se les debía proveer para el sostén de la misma manera que se hacía en el sistema sacerdotal. **Lo especialmente importante es que Pablo describió esto como un mandato directo del Señor a la Iglesia.** El apóstol le dijo a la iglesia que con relación al diezmo (de acuerdo con el Señor), “no debemos hacer menos que lo que la ley judía requiere”.

Según Pablo, la regulación del Antiguo Testamento contaba con el apoyo de Jesús mismo. “Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que

vivan del evangelio” (1Pedro 9:14). La frase “así también”, establece que la regla del Antiguo Testamento es válida, no sólo para los judíos sino también para los cristianos. El Señor mandó a la iglesia aplicar la misma regla para sostener el ministerio de la iglesia. El verbo “mandar” es una traducción de *diátasso* que significa “ordenar”, proclamar un “edicto”. Designa una declaración oficial y normativa, en este caso del Señor.

Cristo mismo dijo a los discípulos que es una responsabilidad de la comunidad de los creyentes proveer para sus necesidades: “el obrero es digno de su alimento” (Mateo 10:10) enseñanza que Pablo repitió más tarde (1 Timoteo 5:18). El término traducido “obrero” es *ergátes*, que se usa en el griego secular para designar a una persona que trabaja por salario. En algunos casos se utiliza en el Nuevo Testamento para referirse a los apóstoles y maestros (2 Timoteo 2:15). “Digno” parece reforzar la idea de que la persona debía recibir un pago apropiado. Mateo llama al pago *trophé* (literalmente “alimento”), que en este contexto podría traducirse como “sostén” o “salario”. El pasaje paralelo en Lucas 10:7 usa la palabra *mistos*, “salario, pago”. Es de esta declaración de Jesús que la iglesia deriva su autoridad para apoyar el ministerio evangélico mediante las ofrendas de los miembros de la iglesia.

En la iglesia primitiva la práctica era que los ministros recibían el sustento de la comunidad de creyentes. 2 Timoteo 2:15 Pablo se refiere a Timoteo como un obrero utilizando la palabra *ergátes* que señala a una persona que trabaja por salario. En 2 Tesalonicenses 3:9 y 1 Tesalonicenses 2:6-9 Pablo reconoce que tiene el derecho a ser sustentado por la comunidad de creyentes. 1 Corintios 9:12 señala que la iglesia primitiva tenía esta práctica de proveer sustento a los apóstoles. 1 Pedro 5:2 señala que esta práctica había llegado a ser una costumbre.

De esta manera, la práctica de la Iglesia Adventista no está solamente en armonía con las enseñanzas del Antiguo Testamento, sino con el mandato de Cristo Jesús y la práctica de los apóstoles y la iglesia primitiva.

Por otro lado, algunos señalan la negativa de Pablo en Corinto a recibir el sostén de la comunidad de creyentes como una indicación del rechazo de la práctica del Antiguo Testamento. En realidad Pablo estaba usando su libertad para proclamar el evangelio sin ocasionarles gastos a los corintios a fin de proteger la integridad de su ministerio apostólico. No quería que se pensase que era un avaro (1 Tesalonicenses 2:6-9; Hechos 20:33-35). A veces Pablo sentía que el aceptar dinero podía volverse un obstáculo en la predicación del evangelio, lo cual da a entender, probablemente, que no quería dar la impresión de que se estaba aprovechando de la iglesia (2 Corintios 11:9; 12:14-18).

No todas las iglesias de los gentiles aceptaron la decisión de Pablo de trabajar en la proclamación del evangelio sin recibir salario. A pesar de su renuencia, las iglesias de Macedonia lo apoyaron mientras estaba en Corinto (2 Corintios 11:9). Es en Filipenses 4:10-19 que Pablo analiza el impacto y significado de la generosidad de los macedonios.

4. ¿Dónde se encuentra el alfolí de la casa de Dios?

El profeta Malaquías exhortó al pueblo a llevar todos los diezmos al alfolí. Como sabemos alfolí significa almacén o granero. ¿A qué almacén o granero se refiere el profeta Malaquías?

Cuando el rey Salomón construyó ese magnífico templo dice la Biblia que este templo contaba con varias cámaras y aposentos (1 Reyes 6:1-10). Estos aposentos se convirtieron en el alfolí de los diezmos. En el inicio de la historia bíblica Abrahán reconoció a Melquisedec como el alfolí designado por Dios donde él debía depositar los diezmos. Después de que el pueblo de Dios fue liberado de Egipto, Dios escogió a la tribu de Leví como los depositarios de los diezmos de todo el pueblo (Núm. 18:20). Aparentemente, los diezmos se recogían en las 48 ciudades especialmente designadas para ellos y que estaban repartidas a lo largo de todo el territorio de la nación israelita (Núm. 35:6). Sin embargo, esta práctica parece que fue descontinuada durante el tiempo de los reyes. Durante la reforma en el tiempo del rey Ezequías, el pueblo trajo sus diezmos directamente al santuario principal.

“Mandó también al pueblo que habitaba en Jerusalén, que diese la porción correspondiente a los sacerdotes y levitas, para que ellos se dedicasen a la ley de Jehová. Y cuando este edicto fue divulgado, los hijos de Israel dieron muchas primicias de grano, vino, aceite, miel, y de todos los frutos de la tierra; trajeron asimismo en abundancia los diezmos de todas las cosas.

“También los hijos de Israel y de Judá, dieron del mismo modo los diezmos de las vacas y de las ovejas; y trajeron los diezmos de lo santificado, de las cosas que habían prometido a Jehová su Dios, y los depositaron en montones.

“En el mes tercero comenzaron a formar aquellos montones, y terminaron en el mes séptimo. Cuando Ezequías y los príncipes vinieron y vieron los montones, bendijeron a Jehová, y a su pueblo Israel. Y preguntó Ezequías a los sacerdotes y a los levitas acerca de esos montones. Y el sumo sacerdote Azarías, de la casa de Sadoc, le contestó: Desde que comenzaron a traer las ofrendas a la casa de Jehová, hemos comido y nos



hemos saciado, y nos ha sobrado mucho, porque Jehová ha bendecido a su pueblo; y ha quedado esta abundancia de provisiones.

“Entonces mandó Ezequías que preparasen cámaras en la casa de Jehová; y las prepararon. Y en ella depositaron las primicias y los diezmos y las cosas sagradas, fielmente; y dieron cargo de ello al levita Conanías, el principal, y Simei su hermano fue el segundo. Y Jehiel, Azazías, Nahat, Asael, Jerimot, Jozabad, Eliel, Ismaquías, Mahat y Benaía, fueron mayordomos al servicio de Conanías y de Simei su hermano, por mandamiento del Rey Ezequías y de Azarías, príncipe de la casa de Dios” (2 Crónicas 31:4-13).

Aquí encontramos como las cámaras del templo fueron acondicionadas para servir como almacenes de los diezmos. Todo el pueblo, Judá e Israel trajeron sus diezmos a estas cámaras.

En el tiempo de Nehemías encontramos la misma práctica. El diezmo se almacenaba en las cámaras del templo designadas para este propósito. Nehemías hace un pacto con el pueblo de que traerían las ofrendas y diezmos a las cámaras del templo (Nehemías 10:35-39).

El procedimiento que se seguía en el templo de Nehemías para la recolección del diezmo no es muy claro. Nehemías 10:37, 38 deja la impresión que durante este tiempo el único diezmo que se traía al templo era el levítico para los sacerdotes, y que el diezmo en sí se lo guardaba en los pueblos donde los levitas residían a fin de que pudieran obtener lo que necesitaran. Sin embargo, esos dos versículos no son muy claros pues parecieran estar en tensión con un par de otros pasajes en Nehemías.

En Nehemías 12:44 ciertas personas seleccionadas traían a los almacenes del templo “las porciones requeridas por la ley para los sacerdotes y levitas”. Estas “porciones” podrían haber incluido el diezmo como se sugiere en Nehemías 12:47. Nehemías 13:5 dice que el diezmo del grano, del vino y del aceite que correspondía a los levitas y a los sacerdotes se guardaba en el templo. En resumen, Nehemías 12 y 13 dicen que el diezmo que correspondía a los levitas, y no únicamente a los sacerdotes venía a las cámaras del templo en Jerusalén. ¿Cómo podemos entender entonces Nehemías 10:38? Es muy posible que esté simplemente indicando que se había instruido a los levitas a traer sus propios diezmos al templo (el diezmo del diezmo), pero que a la gente se le permitía traer sus diezmos a un lugar central en sus propios pueblos y de allí todo el diezmo era llevado al templo para ser guardado.



Esta comprensión de estos pasajes armoniza con el mensaje de Malaquías. Malaquías profetizó en ese mismo tiempo. Y Malaquías le pide al pueblo abiertamente traer sus diezmos al alfolí, es decir a las cámaras del templo que habían sido designadas por Nehemías para este fin (Nehemías 10:39).

La lección más importante que nos deja todo esto es que el diezmo se recolectaba y administraba en forma muy cuidadosa. Existían, tanto en el tiempo de Ezequías como en el de Nehemías, personas de confianza especialmente designadas para la administración y repartición de los diezmos. De esta manera se evitaba que los diezmos fueran manipulados y unos levitas o sacerdotes ganaran más que otros. El sistema evitaba que un levita tomara lo que quisiera de los diezmos que recolectaba del pueblo y enviara después el sobrante al alfolí. Por cierto, los levitas no recibían los diezmos solos, sino que debía estar presente un levita y un sacerdote cuando se recibían diezmos. Nehemías 10:38 dice: "...y que estaría el sacerdote hijo de Aarón con los levitas, cuando los levitas recibiesen el diezmo..." Dios es un Dios de orden y esto se revela en forma explícita en la administración de las cosas santas de los hijos de Israel (diezmos y ofrendas).

Encontramos, entonces, que había un sistema de administración central de los diezmos y las ofrendas, que garantizaba una administración justa de estos recursos divinos. El alfolí de Malaquías son las cámaras del templo que encontramos en Nehemías 10:39.

Hay quienes piensan que la expresión "...haya alimento en mi casa..." se refiere al templo local. En el Antiguo Testamento "casa" no sólo representa un edificio sino la mayor de las veces a la familia, al grupo de personas que se encontraban bajo el liderazgo de un patriarca. Por eso Noé recibe la orden: "Entra tú y toda tu casa en el arca..." Por supuesto no se refería a un edificio, sino a una familia. De Abrahán se dice: "...porque yo se que mandará a sus hijos y a su casa después de sí, que guarden el camino de Jehová..." La casa no sólo incluía hijos sino también otras personas dependientes del patriarca. La Biblia constantemente se refiere al pueblo de Dios como la "casa de Judá" (2 Samuel 2:7) y la "casa de Israel (2 Samuel 1:12)", la "casa de Jacob" (Jer. 2:5,6).

El Nuevo Testamento es muy claro, la "casa de Dios" es la iglesia del Dios vivo: "... para que si tardo, sepas como conducirte en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios viviente, columna y baluarte de la verdad" (1 Timoteo 3:15). Hebreos 3:6 dice que nosotros somos la casa de Cristo: "...pero Cristo como hijo sobre su casa, la cual somos nosotros, si retenemos firme hasta el fin la confianza y el gloriarnos en la esperanza". 1 Pedro 3:5 dice que nosotros somos "piedras vivas" que debemos ser edificados en una "casa espiritual". 1 Pedro 4:17 dice: "Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios; y si primero comienza por

nosotros, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios?"; una vez más en este pasaje se enfatiza la idea de que el cuerpo de creyentes es la casa de Dios. Es muy interesante que la iglesia primitiva no le llamara casa de Dios a los lugares de reunión local. Siempre se referían a estos lugares de adoración como la "iglesia que está en casa de..." (Romanos 16:5; 1Corintios 16:19; Filemón 1:2). Es decir, el Nuevo Testamento desea enfatizar la idea de que la iglesia de Dios es una en el mundo y no muchas (Juan 10:16).

Dios no está conduciendo una iglesia aquí y otra allá, el tiene una "casa", una iglesia que es el cuerpo de Cristo y esta abarca todo el mundo. Cuando Malaquías dice haya alimento en mi casa, no se refiere a la iglesia local, sino al cuerpo de Cristo que se encuentra distribuido en todo el mundo.

5. ¿Podemos utilizar nuestro diezmo para ayudar a los pobres?

Dios siempre ha tenido un cuidado especial en los pobres, las viudas y los huérfanos, y desea que su pueblo tenga ese mismo cuidado e interés. Santiago 1:27 dice: "La religión pura y sin mácula delante de Dios el Padre es esta: Visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones, y guardarse sin mancha del mundo".

Dios hizo amplias provisiones en la legislación levítica a favor de los pobres. En primer lugar, se le pedía a todo israelita que en la cosecha no rebuscara ni recogiera el fruto caído de su viña pues estaba destinado para los pobres (Levítico 19:10). De esto se valieron Rut y Noemí para sobrevivir. Además, el séptimo año no se debía recoger la cosecha quedaba entera para los pobres y para las bestias del campo (Éxodo 23:10, 11). El año del jubileo tenía un significado especial para los pobres porque en ese año las deudas eran canceladas, todas las posesiones regresaban a su dueño original, los esclavos y siervos salían libres (Levítico 25).

Es importante que Dios prohibía prestar con usura o ganancia al pobre (Levítico 25:35-37). Es muy interesante que Dios hubiera asignado al pariente más cercano como redentor del pobre, ya sea de la esclavitud o de la herencia (Levítico 25).

Como hemos mencionado en la primera parte de este trabajo Dios reservaba el uso del **segundo diezmo del tercer año** para los pobres y los levitas. En el Antiguo Testamento el primer diezmo no se usa para los pobres. El pueblo de Dios tenía responsabilidad, sin embargo, de asistir a sus hermanos pobres.



En el Nuevo Testamento volvemos a encontrar un énfasis en el cuidado de los pobres. De hecho, la iglesia primitiva se vió en grandes necesidades por causa de que una gran cantidad de sus miembros eran pobres. Como resultados se invita a los miembros a dar para suplir estas necesidades.

a. Pablo: La ofrenda para la iglesia de Jerusalén.

Esta fue una ofrenda especial que Pablo promovió para la iglesia de Jerusalén y la promueve en varias de sus cartas (Rom. 15:25-28; 1 Cor. 16:1-4; 2 Cor. 8-9). Esta ofrenda de ayudar a los pobres de la iglesia de Jerusalén. Sabemos que existían muchos pobres en la iglesia de Jerusalén (Hechos 4:32; 5:4; 6:1; 11:29, 30; Gál. 2:10; Stg. 2:2). Se ha estimado que los impuestos combinados en palestina, tanto civiles como religiosos, alcanzaban el 40% del total del ingreso de una persona. La persona común estaba destinada a la pobreza. Además, la iglesia había recibido mucha persecución, y varios de sus miembros habían llegado a ser pobres como resultado de su conversión al cristianismo. Por si fuera poco una hambruna había azotado aquella tierra (Hebreos 11:28).

Esta ofrenda era voluntaria y no se requería ni una cantidad ni un porcentaje específico. Esta ofrenda no se refería al diezmo. De hecho en el Nuevo Testamento nunca recibe el nombre de diezmo (*dekaté*).

b. Otras ofrendas

Hechos 2:44 dice que los miembros de la iglesia apostólica tenían “todas las cosas en común”. A medida que surgían necesidades ellos vendían algunas de sus propiedades para proveer para las necesidades de los demás (Hechos 4:34,35). Recordemos que la iglesia de Jerusalén tenía muchos miembros pobres.

Hechos 4 y 5 presentan dos ejemplos de estos casos: Bernabé, Ananías y Safira. Encontramos aquí algunas características de estas ofrendas que traían al Señor y eran destinadas para los pobres. En primer lugar eran voluntarias. En segundo lugar podía ser la heredad completa o una parte de ella. Existía un sistema establecido para la administración de esa ofrenda. Esta ofrenda no recibe el nombre de *dekaté* porque no eran diezmos, y no podían serlo porque eran voluntarias y no tenían relación con un porcentaje específico.

Hechos 11:27-30 refiere a una ofrenda especial que envió la iglesia de Antioquía a Jerusalén. Esta ofrenda fue la respuesta directa de la idicación del profeta Agabo de que vendría una hambruna en tierra palestina. Cada uno dio lo que podía dar, y escogieron a Pablo y Bernabé como los portadores de esta ofrenda para Jerusalén. Una vez más no se usa la palabra *dekaté*, y es una ofrenda voluntaria donde no se especifica un porcentaje específico.

Elena White es muy clara en este aspecto:

“El diezmo ha sido puesto aparte con un propósito especial. No debe considerarse como un fondo para pobres. Debe dedicarse especialmente al sostén de los que predicán el mensaje de Dios al mundo; y no hay que desviarlo de este propósito”.
RH Supplement, dic. 1, 1896.

Creo que como cristianos tenemos un compromiso especial con aquellos que tienen menos recursos que nosotros y debemos apoyarlos, sin embargo, no tomemos para ayudar lo que no es nuestro. Eso sería como hacer caravana con sombrero ajeno.

6. ¿Cómo podríamos resumir las enseñanzas bíblicas acerca del diezmo?

Podemos resumir las enseñanzas bíblicas que hemos visto hasta el momento en diferentes principios. Estos principios definen la naturaleza del diezmo y su uso.

- a. Dios es creador de todo. Como Dios es creador en la cosmovisión bíblica Dios es dueño y Señor de todo.
- b. Dios es sustentador de todo lo que existe. Así como en el caso de Abrahán, es Dios quien preserva nuestras vidas. Esta preservación y sustentación de la vida alcanza su máxima expresión en el sacrificio redentor de Cristo Jesús.
- c. El diezmo es santo. Debido a que es santo no podemos retenerlo sino que debemos devolverlo.
- d. Como el diezmo es santo llega a ser una prueba de lealtad para cada persona.
- e. El diezmo sirve como señal de la aceptación del señorío de Cristo Jesús sobre nuestra vida.
- f. Dios, y no el hombre, le asignó un propósito adicional al diezmo. Mediante el diezmo Dios proveyó para las necesidades de aquellos a quienes llamó para ser sus ministros.
- g. Debido a que el diezmo no es un pago del creyente al ministro, sino una devolución a Dios de lo que le pertenece, entonces, el retenerlo no es un pecado contra el ministro sino contra Dios.



- h. Los ministros de Dios tienen una solemne responsabilidad como recipientes de los diezmos. El Señor espera de ellos que cumplan con sus responsabilidades de manera eficiente, proveyendo para las necesidades de la iglesia y la proclamación del evangelio.

Capítulo 2

La práctica y enseñanza de Elena White acerca del diezmo

7. Siendo que hoy no tenemos sacerdotes levíticos ¿para qué se debe usar el diezmo, según Elena White?

En el comentario que Elena White hace con relación al consejo bíblico, ella dice: “El diezmo es sagrado, reservado por Dios para sí. Se debe traer a la tesorería del Señor para ser usado en sostener a los obreros del evangelio en su trabajo”.

Elena White comprendió que la frase “obrereros del evangelio”, correctamente entendida, incluye:

- a. Ministros e instructores bíblicos.
- b. Profesores de Biblia en nuestras instituciones educativas.
- c. Obreros en campos misioneros necesitados (en Norteamérica y el exterior).
- d. Ministros médicos.
- e. Obreros retirados.

Ella indicó que algunas actividades religiosas y humanitarias que “aunque buenas en sí, no son los propósitos para los cuales el Señor ha dicho que debe usarse el diezmo”, incluyen:

- a. Cuidado de los pobres, los enfermos y los ancianos.
- b. Educación de estudiantes dignos y necesitados.
- c. Operación y otros gastos de escuelas.
- d. Salarios de ministros de la página impresa (colportores).
- e. Gastos de la iglesia local.
- f. Edificios de la iglesia o de las instituciones, tales como escuelas, hospitales, y casas publicadoras.
- g. Obra misionera en lugares nuevos.
- h. Obras de caridad y hospitalidad.
- i. Otros propósitos de orden benevolente.

Los gastos de estas actividades se deberán sufragar con ofrendas voluntarias dadas en adición al diezmo. A veces la Sra. White usó la expresión “segundo

diezmo” como un sinónimo de estas ofrendas. Pero ella nunca confundió el “segundo diezmo” con el diezmo regular.

8. Siendo que Elena White no envió siempre sus diezmos a través de la iglesia local y los canales de la asociación, ¿quedo yo en libertad para seguir su ejemplo?

Algunos ministerios independientes, en un esfuerzo por justificar el recibir y/o solicitar diezmos por parte de feligreses adventistas, han defendido su práctica basándose en que al principio del siglo pasado, la Sra. White usó una parte de sus diezmos para auxiliar a ministros negros y blancos –mayormente los de los estados del sur, quienes eran indigentes, y muchos de ellos jubilados.

En primer lugar debemos reconocer que la evidencia que tenemos acerca de Elena White indica que ella diezmaba en forma cuidadosa y fiel. En 1890 ella afirmó: “Yo devuelvo mi diezmo feliz y alegremente, diciendo, como lo hizo David: de lo recibido de tu mano te damos”.

Aquellos que utilizan historias acerca de sus prácticas al diezmar para apoyar la desviación del diezmo de la tesorería de la organización traicionan su enseñanza. Aquellos que se preocupan porque el diezmo está siendo mal utilizado y dejan de darlo, harían bien en leer las siguientes dos declaraciones de Elena de White:

“El diezmo es sagrado, y ha sido reservado por Dios mismo. Debe ser llevado a su tesorería para que se lo emplee en la sustentación de los obreros evangélicos. Durante largo tiempo el Señor ha sido robado porque hay quienes no comprenden que el diezmo es la porción que Dios se ha reservado. Algunos no han estado satisfechos y han dicho: “No pagaré más mi diezmo, porque no tengo confianza en la forma como se manejan las cosas en el corazón de la obra”. ¿Pero robaréis a Dios porque pensáis que el manejo de la obra no es correcto? Presentad vuestras quejas en forma clara y abierta, con el espíritu debido, a las personas debidas. Pedid que las cosas sean ajustadas y puestas en orden; pero no retengáis lo que corresponde a la obra de Dios, demostrando así que sois infieles, porque otros no están obrando correctamente. 9 T 249” (Consejos sobre Mayordomía Cristian, págs., 98,99).

“Es posible que ministros que no son dignos reciban parte de estos medios que se han recibido: pero ¿se atreve alguno, por este motivo, a retener sus diezmos de la tesorería y luego tener que afrontar la maldición de Dios? Yo no me atrevo. Yo devuelvo mis diezmos feliz y libremente...”



“Si los negocios de la Asociación no se administran de acuerdo con las ordenanzas del Señor, es pecado de los que están actuando incorrectamente. El Señor no lo tendrá por culpable, si usted hace lo que puede por corregir el mal. Pero no pequen ustedes reteniendo lo que es propiedad de Dios”.

Cuando ella usó diezmos fuera de los canales regulares de la denominación, lo hizo para ayudar a ministros que estaban pasando por experiencias de sufrimiento y necesidad similares a los que ella y su esposo habían sufrido en años anteriores. Ella mencionó: “Y cuando he visto obreros en esta causa que han sido honestos y leales hacia la obra, y se les ha dejado sufrir, es mi deber hablar en su favor. Si esto no mueve a los hermanos para ayudarles, entonces yo debo ayudarles, aún si me encuentro obligada a usar parte de mis diezmos en hacerlo”.

Su hijo W. C. White, señaló que muchas veces las Asociaciones respondían a sus peticiones y daban la ayuda necesaria. Pero en algunos casos en los que la asociación no tenía los recursos o no se apreciaba apropiadamente al obrero, ella le decía a su contador: “Envíe ayuda tan pronto como pueda, y si es necesario tómelo de mi diezmo”.

A principios del siglo se levantó una controversia en cuanto a uno de estos casos. El Ptr. Watson, presidente de la asociación donde ocurrieron los hechos, había descubierto recientemente que un representante de la Sociedad Misionera del Sur había llegado a su campo solicitando fondos para un proyecto misionero con urgencia de recursos financieros. El representante había recogido unos \$400.00 dólares en una sola iglesia, incluyendo algo de diezmo. Indignado, el Ptr. Watson estaba a punto de hacer pública esta violación del protocolo denominacional.

El 22 de enero de 1905, Elena White le escribió al Ptr. Watson instándole a “mantener la calma” en relación a este asunto. Mencionó que en algunas ocasiones había usado parte de sus propios diezmos, como también el diezmo de algunos otros, para ayudar a ciertos individuos a quienes Dios les había señalado que estaban en situaciones económicas difíciles. Cito, a continuación, parte de esa carta.

“Se me ha instruido por años que mi diezmo debe ser utilizado por mí misma para ayudar a ministros blancos y negros **que fueron descuidados** y no recibieron suficiente para mantener apropiadamente a sus familias. Cuando mi atención fue llamada a **ministros ancianos**, blancos o negro, fue **mi tarea especial** investigar sus necesidades y suplirlas. Esta habría de ser **mi tarea especial** y lo he hecho en varias ocasiones. Ningún hombre



debiera darle notoriedad al hecho de que en **casos especiales** el diezmo sea usado de esta forma...

“Se me ha instruido hacer esto, y como el dinero no ha sido retenido de la tesorería del Señor, no es un asunto que debiera ser comentado, porque haría necesario que publicara estos asuntos, lo que no deseo hacer, porque no es lo mejor”.

Elena White terminó la carta diciendo:

“Las circunstancias alteran los casos. No aconsejo a nadie a ejercer la práctica de acumular el dinero de los diezmos. Sin embargo, por años han existido personas aquí y allá quienes han perdido confianza en el uso del diezmo y han puesto su diezmo en mis manos, y me han dicho que si yo no lo tomo ellos mismos lo entregarían a las familias de los ministros más necesitados que ellos pudieran encontrar. He tomado el dinero, les he extendido un recibo por él, y les he informado cómo ha sido usado.

“Le he escrito esto para que se mantenga en calma y no se inquiete y le de publicidad a este asunto, no sea que muchos más sigan el ejemplo de ellos”.

Si observamos con cuidado encontraremos una serie de factores que son muy importantes en una evaluación honesta de la práctica de la Sra. White.

- a. El dinero “no fue retenido de la tesorería del Señor” porque siempre fue usado para el sustento de ministros de la iglesia adventista empleados en ese tiempo por la sociedad misionera del sur y portaban credenciales misioneras de la Asociación General, o eran ministros retirados que portaban credenciales “honorarias”.
- b. Fue instruida directamente por Dios para que ayudara a ciertos ministros negros y blancos necesitados.
- c. Las situaciones eran únicas y ella hizo énfasis en esto mediante expresiones como “mi trabajo especial” y “casos especiales”.
- d. Ella extendió esta ayuda especial a tales ministros **después de** haber llamado la atención de la iglesia en cuanto a ese asunto y cuando la Asociación no podía o no había visto necesario hacerlo.
- e. Elena de White no quería que se hiciera público este asunto para que no se tomara como un ejemplo o precedente, ya que Dios le había dado instrucciones específicas a ella para que lo hiciera, y no a otras personas.
- f. Además, ella expresó claramente: “No aconsejo a nadie a ejercer la práctica de acumular el dinero de los diezmos”.



Uno debe comprender que en esos días no había un programa denominacional de jubilación (antes llamado “plan de sustentación”) ni tampoco una pensión para retirados de parte del estado (que en Estados Unidos se llama “Social Security”). El plan de jubilación de la iglesia se encontraba a seis años en el futuro (y el “Seguro Social” a 30 años) cuando en 1905 Elena de White escribió esa carta a George F. Watson.

Si alguien solicita nuestros diezmos para que sean utilizados fuera de los canales regulares de la iglesia creo que deberíamos preguntarnos:

- a. ¿Les ha pedido Dios directamente (como lo hizo con Elena de White) que recojan los diezmos y los utilicen de acuerdo a su propio criterio?
- b. ¿Existe hoy la misma situación que hizo necesaria la labor especial de Elena White a favor de ministros desamparados?
- c. Si la situación de hoy es la misma que en 1905, ¿se pusieron ellos en contacto con los oficiales de la iglesia como lo hizo Elena White para hacerles conocer esas necesidades?
- d. ¿Están ellos usando el dinero de los diezmos que recogen con el mismo propósito que el de Elena White primordialmente para pastores adventistas jubilados que se encuentran en la misma puerta de la indigencia?

Sería bueno que hiciéramos caso del consejo que Elena White dio a un hombre que le envió en 1911 sus diezmos para que ella los manejara: “Usted pregunta si aceptaré el diezmo de usted y lo utilizaré en la causa de Dios donde haya más necesidad. Como respuesta le diré que no me negaré a hacerlo, pero al mismo tiempo le digo que existe un mejor camino.

“Es mejor poner la confianza en los ministros de la asociación donde usted vive, y en los oficiales de la iglesia donde usted adora. Acérquese a sus hermanos. Amelos fervientemente con un corazón verdadero, y anímelos a llevar sus responsabilidades fielmente en el temor de Dios. “Sé un ejemplo de los fieles en palabra en conversación, en caridad, en espíritu, en fe, en limpieza”.

9. ¿Cómo surgió el sistema de administración del diezmo y las ofrendas en la iglesia Adventista?

Dos años antes de que se organizara la Asociación General, un pequeño grupo de dirigentes y creyentes se reunieron en Battle Creek, del 26 al 29 de abril de 1861, para hacer los preparativos para la incorporación de la Asociación Publicadora. Muchos miembros ya habían sentido antes de esa reunión que había llegado el



tiempo de considerar también el asunto de la organización denominacional. (De paso, había muchos que se oponían a la organización formal de la iglesia). De este modo, durante la reunión de publicaciones fue votado que los nueve ministros allí presentes escribieran un artículo para la *Review and Herald* sobre el tema.

El resultado fue una conferencia cuidadosamente preparada titulada: “Organización”, firmada por J. H. Waggoner, José Bates, Jaime White, J. B. Frisbie, J. N. Loughborough, M. E. Cornell, E. W. Shortridge, Moisés Hull y John Byington. La conferencia estableció los principios básicos que han guiado a la denominación desde entonces. Los escritores propusieron (1) una organización más completa de las iglesias locales; (2) una organización apropiada de las “asociaciones estatales”, que otorgaran las credenciales ministeriales; y (3) la celebración de “conferencias generales” que serían “totalmente dignas de ese nombre” como representación de la voluntad de todas las iglesias. El artículo apareció en el número del 11 de junio de 1861 de la *Review and Herald*.

La iglesia local nombraría ancianos y diáconos. A nivel asociación se autorizarían las licencias ministeriales para los predicadores, el sueldo de los pastores, las escrituras de las propiedades de la iglesia, y recibirían los diezmos. La Asociación General constituiría delegados de todas las asociaciones y reflejaría la voluntad y el pensamiento de todas las iglesias.

Ya en el mes de octubre de 1861 se organizó la primera Asociación de la futura Iglesia Adventista del Séptimo Día: la Asociación de Michigan. Uno de los primeros asuntos que se trataron fue fijar el salario de los ministros de dicha asociación. También expidió cartas-credenciales que habrían de renovarse anualmente. Los fondos vendrían de los miembros, vía las iglesias que componían la nueva Asociación de Michigan.

Dos años más tarde, en 1863, se organizó formalmente la Asociación General. En la misma reunión se preparó un modelo de constitución para las asociaciones y se recomendaron los nombres de los delegados para todas ellas. El artículo III de la constitución modelo decía que en los fondos habrían de ser colectados a través del plan de benevolencia sistemática y otras ofrendas, e informados regularmente al tesorero de la asociación. Este artículo señala que nuestros pioneros tenían el propósito de que la fuente de los recursos financieros para la asociación local fueran los miembros que constituían las iglesias de dichas asociaciones. De este modo, el diezmo y otras ofrendas constituirían la base financiera de la asociación. Dicho fondo habría de usarse para apoyar la obra ministerial/evangelística.

La obra de la Asociación General fue financiada al principio por las aportaciones irregulares de las asociaciones locales. Pero en 1878 la junta de la Asociación



General recomendó que las asociaciones pagaran un diezmo de sus entradas, a la Asociación General. Más tarde, en 1901, cuando se organizaron las uniones, las asociaciones pagaban un diezmo de sus entradas a las uniones, las que a su vez pagaban un diezmo de las suyas a la Asociación General.

Debe observarse que las iglesias locales no empleaban ni pagaban a ministros. Tampoco concedían credenciales y licencias. Fueron las asociaciones locales las que asumieron estas responsabilidades. Actualmente, las iglesias locales no son entidades legales, pero las asociaciones locales sí lo son. Las iglesias se unen para formar una asociación que sirva a sus necesidades legales como un cuerpo reconocido jurídicamente para emplear y supervisar a ministros, para pagarles su salario, recolectar los diezmos y las ofrendas de las iglesias para financiar los esfuerzos evangelísticos. Las iglesias locales, siendo que no tienen estatus legal, delegaron a las asociaciones locales la responsabilidad de emplear a los ministros. La actualidad, las iglesias recién organizadas son aceptadas en la “hermandad de iglesias” de la asociación local basadas en estas mismas condiciones. Esto se hace regularmente en los congresos administrativos cuadrianales.

10. ¿Cuáles son las ventajas del sistema financiero que la iglesia adoptó en sus inicios?

Mediante la adopción de este sistema financiero, un pequeño grupo de creyentes puso el necesario fundamento financiero para apoyar el milagroso desarrollo de nuestra iglesia como uno de los más notables movimientos misioneros de los tiempos modernos. Ese hecho está basado en el principio bíblico de la devolución de un diezmo honesto.

Este sistema permite que la iglesia sea protegida contra varios males. En primer lugar, asegura una repartición equitativa y justa para los ministros. Quien pastorea una iglesia grande no recibe más dinero que el que pastorea una iglesia pequeña. Además, de la misma manera en que se hacía en el Antiguo Israel es designado, por la comunidad de iglesias en su congreso cuadrienal, para que cuide y administre los fondos de la iglesia. Este tesorero entrega informes y recibe auditorías que son analizadas y votadas por el cuerpo de creyentes permitiendo así la transparencia en el manejo de los fondos en la iglesia del Señor. Por otro lado, como ya mencionamos, este sistema permitió crecer y sostener el programa evangelístico para todo el mundo desde el inicio de la iglesia hasta la fecha. Podemos decir que “hay alimento en la casa de Dios” (el cuerpo mundial de creyentes).



Lo más precioso de todo es que el sistema financiero de la iglesia no está basado en estrategias e ideas humanas sino sobre principios bíblicos. El mismo diezmo que la asociación local paga a la unión, y esta a su vez a la Asociación General, estaba anticipado en el diezmo que los mismos levitas pagaban.

11. ¿Cuál fue la posición de Elena de White en cuanto al sistema financiero de la iglesia?

Elena de White nunca se opuso a este procedimiento, práctica que ella presencié durante casi cincuenta años de su ministerio. La señora White sostuvo el principio de designar a la asociación local como el alfolí. Si hubiera sido moralmente erróneo, ella ciertamente habría intervenido como lo hizo en otros aspectos de la obra.

Elena White constantemente menciona la tesorería como el sistema financiero de la iglesia, por ejemplo: “Si nuestras iglesias han de tomar su posición del lado de la palabra del Señor y ser fieles en la entrega del diezmo en la tesorería, más obreros serán alentados a entrar en la obra ministerial”.

En otra ocasión escribió: “El diezmo es sagrado, y ha sido reservado por Dios mismo. Debe ser llevado a su tesorería para que se lo emplee en la sustentación de los obreros evangélicos. Durante largo tiempo el Señor ha sido robado porque hay quienes no comprenden que el diezmo es la porción que Dios se ha reservado. Algunos no han estado satisfechos y han dicho: “No pagaré más mi diezmo, porque no tengo confianza en la forma como se manejan las cosas en el corazón de la obra”. ¿Pero robaréis a Dios porque pensáis que el manejo de la obra no es correcto? Presentad vuestras quejas en forma clara y abierta, con el espíritu debido, a las personas debidas. Pedid que las cosas sean ajustadas y puestas en orden, pero no retengáis lo que corresponde a la obra de Dios, demostrando así que sois infieles, porque otros no están obrando correctamente”. Esta última cita es especialmente interesante porque menciona cómo debemos nosotros presentar nuestras quejas en forma clara y abierta, con el debido espíritu, si no estamos de acuerdo en cómo se está manejando el dinero; sin embargo, no debiéramos retener de la tesorería el diezmo que es del Señor.

Conviene mencionar que hubo un tiempo cuando el Dr. Kellog devolvía a la asociación todos los diezmos de los obreros del sanatorio, pero que al mismo tiempo contemplaba la posibilidad de discontinuar dicha práctica. La señora White se preocupó grandemente por esto. “Que él separe el diezmo de la tesorería”, escribió ella, “será una decisión que temo grandemente”.



APÉNDICE

Reglamento operativo de la División Interamericana de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día: “El Diezmo”.

El Diezmo

Sagrado – Los diezmos deberán considerarse sagrados para la obra del ministerio y para la enseñanza de la Biblia, incluyendo el llevar adelante la obra administrativa de las asociaciones y misiones en el cuidado de las iglesias y las operaciones misioneras. Los diezmos no deberán emplearse en otros ramos de la obra tales como pagar deudas de iglesia, de instituciones, o gastos de construcción.

Obligación Bíblica – Aunque el pago del diezmo no se considera como una prueba de fe, se lo reconoce como una obligación bíblica que cada creyente le debe a Dios, y como cosa esencial para demandar por fe la plenitud de bendición en la vida y la experiencia cristiana.

Dirigentes deben dar ejemplo – Todo Adventista del Séptimo Día denominacionalmente empleado, miembro de la junta directiva de la unión asociación/misión, junta directiva de la asociación/misión local y de las juntas directivas de iglesia, deberán reconocer, como un principio de liderazgo en la obra de Dios, que deben dar un buen ejemplo en el diezmar. La persona que no vive a la altura de esta norma se descalifica a sí misma para continuar como dirigente de la iglesia, empleado denominacional o miembro de junta.

Los diezmos se pagarán a la iglesia local – Los diezmos se pagarán a la iglesia local de donde se es miembro. Se puede hacer una excepción a este reglamento en relación a los diezmos de los empleados denominacionales, según lo determine la Junta de la División.

Los diezmos del estudiante – Siendo que el principio del pago de los diezmos es reconocido como la base regular, valiosa y equitativa para el sostén del ministerio de la iglesia, es importante que a la juventud en los colegios Adventistas del Séptimo Día, muchos de los cuales serán los empleados del futuro, se les enseñe a que sean fieles pagadores del diezmo. Los colegios secundarios y superiores proporcionan un medio excelente y eficaz para inculcar esta enseñanza por precepto y por práctica. Sin embargo, siendo que el trabajo estudiantil en su totalidad ha incrementado en los últimos años aumentan considerablemente las pérdidas financieras de la institución que acepta la responsabilidad de



proporcionar dinero en efectivo a los estudiantes con el cual pagar sus obligaciones de diezmos. En vista de esto:

1 *Entradas mientras asisten al colegio.* Se animará a los estudiantes a que devuelvan el diezmo basado en todas sus entradas mientras asisten al colegio.

2 *Tesorería de la Asociación.* Los estudiantes entregarán sus diezmos a la asociación local a través de la iglesia que está localizada en el colegio. Se recomienda que los estudiantes trasladen su feligresía a la iglesia local del colegio mientras asisten al mismo.

3 *Subvención a la institución.* El campo local concederá una subvención a la institución equivalente a por lo menos 65 por ciento de los diezmos recibidos de los estudiantes.

Tabla de porcentajes de diezmos

Todos deben compartir la responsabilidad – En armonía con el principio divino expuesto en la Biblia y en el Espíritu de Profecía de que todos deben compartir la responsabilidad del sostén de la obra mundial, reconocemos la equidad en el hecho de que las asociaciones y misiones compartan sus diezmos.

Porcentaje regular de diezmos – En la administración de las organizaciones de asociación/misión, se cumplirá con el siguiente plan regular de porcentaje de diezmos.

1. La asociación/misión recibe de iglesias e individuos que hay dentro de su territorio el 100 por ciento de los diezmos recibidos.
2. La unión asociación/misión recibe de la asociación/misión local el 10 por ciento de los diezmos recibidos.
3. La Asociación General recibe de la unión asociación/misión el 10 por ciento del total de diezmos recibidos de las asociaciones/misiones locales, y el uno (1) por ciento de los recibos de diezmos recibidos directamente por las uniones y divisiones.

Porcentaje a la división – El reglamento de la Asociación General hace provisión para la Junta Directiva de la División haga los ajustes necesarios en el porcentaje de diezmos que las organizaciones dentro de su territorio deben remitir a la División. De acuerdo con este reglamento, las asociaciones y misiones remitirán



un 10% de sus entradas totales de diezmos en el informe mensual de diezmos y ofrendas.

Exceso de porcentaje – Las uniones retendrán hasta el 3% del 10% al que se hace referencia en el párrafo anterior, y registrándolo como Reversión de Diezmos, y utilizado como la junta de la unión lo determine, sólo para atender las necesidades de los campos e instituciones donde se puedan aplicar fondos de diezmos.

Ingreso especial de diezmos – Los diezmos recibidos directamente por las uniones asentados en sus registros, serán registrados como Diezmos Especiales y se enviará el 7% a la División, así como el 1% a la Asociación General, incluyéndolos mensualmente en el Informe de Diezmos y Ofrendas.

Servicio de Auditoría – El servicio de Auditoría de la Asociación General será responsable de verificar que todos los porcentajes de diezmos (porcentajes de diezmos de la Unión/División, a los colegios/academias de unión y al Fondo de regalías para los colportores), sean debidamente acreditados y pagados en efectivo sobre una base mensual.

Uso del diezmo

Plan financiero de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

1. *Fuentes de recursos.* El plan de Dios para el sostén de su obra aquí en la tierra, es por medio del diezmo y las ofrendas voluntarias de su pueblo. El diezmo es la principal fuente de recursos para la plena proclamación del evangelio a todo el mundo por la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Esto incluye un equilibrado y amplio alcance evangelizador al público y la alimentación espiritual de los miembros de iglesia. Debido a que el diezmo se reserva para un propósito especial, las ofrendas voluntarias deben proporcionar los fondos para muchas funciones en la tarea del evangelio.
2. *El plan del Diezmo.* Por medio de la benevolencia y la liberalidad, el Señor trató de enseñar a su pueblo que en cada cosa Él debe ser lo primero. Construyendo sobre esta base, Pablo en su primera carta a la iglesia de Corinto, da instrucciones a los creyentes en relación a los principios generales que son la base para el sostenimiento de la obra de Dios en la tierra. (1 Cor. 9:9-14; *Consejos sobre Mayordomía Cristiana, págs., 69-73; los Hechos de los Apóstoles, págs., 270-272*). Elena G. de White confirmó que el plan del diezmo es de origen divino, es para todo tiempo, y está anclado en el plan Bíblico de diezmos y ofrendas.
3. *Apoyo financiero.* La tarea de alcance mundial confiada al Movimiento Adventista, pide tanto sacrificio como apoyo financiero sistemático. En



reconocimiento de este hecho, la iglesia, desde sus comienzos, fue guiada divinamente para adoptar el plan Bíblico del diezmo como la base financiera para alcanzar a “cada nación, tribu, lengua y pueblo”.

4. *El alfolí*. Sólo organizaciones como las asociaciones/misiones, están autorizadas para distribuir los fondos de los diezmos. El diezmo es del Señor y debe ser devuelto al alfolí, a la tesorería de la asociación/misión. “Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos; y si no os abriré las ventanas de los cielos, y vaciaré sobre vosotros bendición hasta que sobre abunde” (Mal. 3:10). “El diezmo es sagrado, reservado por Dios para sí. Ha de ser traído a su tesorería para ser empleado en el sostén de los empleados evangélicos en su obra” (OE, pág., 238).

Uso del diezmo –

1. *Filosofía*. Dios nos ha dado consejo inspirado y orientación valiosa en estos asuntos por medio de la Biblia y del ministerio de Elena G. White. Esto ayuda a la iglesia para desarrollar reglamentos claros, la aplicación de los cuales estará en armonía con nuestra comprensión de la voluntad revelada de Dios.
2. *Misión mundial de la iglesia*. Es esencial que los dirigentes de la iglesia estudien y apliquen cuidadosamente los principios y conceptos involucrados en el uso del diezmo, de modo que la iglesia pueda efectivamente enfrentar las necesidades y desafíos de llevar el evangelio y de proclamar los mensajes de los tres ángeles a todo el mundo. Al planear el uso de estos fondos sagrados, las asociaciones y misiones deben considerar que la evangelización y la salvación de las almas es una de las prioridades de mayor importancia. Se ha adoptado este reglamento para el uso del diezmo como una forma de lograr este ideal.

Propósitos para los cuales pueden utilizarse el diezmo –

1. *Sostén de pastores, evangelistas, ministros*. El diezmo se usará para sostener el personal a sueldo que trabaje directamente en la obra pastoral y evangelizadora de la ganancia de almas. “El diezmo debe usarse para un propósito, sostener a los ministros a quienes el Señor ha nombrado para realizar su obra. Debe usarse para sostener a quienes hablan las palabras de vida a la gente, y llevan las cargas del rebaño del Señor” (Manuscrito 82, 1904).
2. *Misiones mundiales*. Se debe seguir el reglamento del compartir el diezmo (ASOC. Gen. V. 10). Este reglamento es la respuesta de la iglesia al principio bíblico de que el más fuerte ayude al más débil y al consejo de



Elena G. de White sobre compartir el diezmo. “Debemos comprender cada vez más que los medios usados para sostener la obra, no solamente en las ciudades norteamericanas, sino también en los campos extranjeros. Permitan que los medios tan celosamente recolectados sean distribuidos sin egoísmo. Quienes comprendan las necesidades de los campos misioneros no se sentirán tentados a usar el diezmo para lo que no es necesario” (Manuscrito 11, 1908). Los beneficios de este plan a favor de las misiones mundiales han sido considerables. Debido a las operaciones mundiales de la iglesia, la Junta de la División/Asociación General deberán continuar con la determinación de contribuir con porcentajes de diezmos de los diezmos y un diezmo adicional. No es prerrogativa de las iglesias/misiones/asociaciones/uniones decidir estos porcentajes unilateralmente.

3. *Personal que apoya la ganancia de almas.* El diezmo puede ser utilizado para sostener a otro personal que, en su rol de apoyo, se relaciona directamente con el trabajo en la ganancia de almas, ya sea dirigido por la Asociación General, la división, la unión, o la asociación local/misión. Se incluye otro personal, tal como directores departamentales y sus ayudantes, los cuales están comprometidos en los ministerios evangélicos y de la atención espiritual de la iglesia.
4. *Gastos operativos de asociación/misión.* El diezmo puede ser utilizado para gastos operativos de las asociaciones y las facilidades usadas por el personal antes indicado. (Véase párrafo 3).
5. *Fondo de regalías para colportores.* Se considera al diezmo como una fuente de subsidio apropiada para la parte que le corresponde a la asociación en el Fondo de Regalías para Colportores.
6. *Subsidio para actividades específicas.* El diezmo puede ser usado por la asociación/misión para subsidios operativos de los programas tales como campamentos de jóvenes y campestres, como parte del programa evangelizador de la iglesia.
7. *Equipo de oficinas y de evangelismo de las asociaciones/misiones.* Los fondos de diezmos pueden ser usados en la compra de equipo para evangelismo y equipo de oficinas de la asociación/misión. Todo otro equipo deberá ser adquirido con fondos procedentes de otras fuentes.
8. *Enseñanza de Biblia/Religión y personal de escuelas.* (Ver la siguiente sección).
9. *Empleados jubilados.* el diezmo puede usarse para los beneficios de jubilación de empleados denominacionales (excepto para aquellos que tienen otro tipo de provisión, ejemplo: empleados del área de salud).

Uso del diezmo para educación –



1. Principios Generales.

- a. En consideración al consejo de Elena G. de White que restringe el uso del diezmo para “propósitos escolares” nuestro sistema de educación debe basarse principalmente en otros recursos. La Sra. White, hace una excepción, sin embargo, en relación a la enseñanza de Biblia en nuestras escuelas. En el capítulo titulado “La Administración de las Escuelas” en *Joyas de los Testimonios*, tomo 2, págs., 465-476, hay una sección que trata de la apertura y administración de escuelas. Fue escrito cerca del año 1899 y especifica que ciertos individuos podrían ser pagados del diezmo:
- b. “Nuestras asociaciones dirigen su mirada a nuestras escuelas... por lo que debieran prestar a las escuelas el auxilio más generoso e inteligente. Ha sido dada clara luz en cuanto a que aquellos que ministran en nuestras escuelas enseñando la Palabra de Dios, explicando las Escrituras, educando a los alumnos en las cosas de Dios, deben ser sostenidos con el diezmo. Hace mucho que fue dada esa instrucción y recientemente ha sido repetida vez tras vez” (*Joyas de los Testimonios*, tomo 2 págs., 473, 474).
- c. La motivación de todo nuestro sistema escolar es religioso, pero se reconoce que los profesores de Biblia ejercen un ministerio espiritual más específico al instruir a sus alumnos en la Palabra de Dios y guiarlos al Salvador. Tal servicio merece el apoyo de los diezmos.
- d. En sus consejos prácticos sobre la administración de la Iglesia, Elena G. White expresa mucha preocupación por la cantidad de formas que se ha encontrado para utilizar erróneamente los fondos de diezmos, desviándolos del propósito especial para el cual fueron designados. Su propósito es apoyar el ministerio de la predicación, el pastoral, el evangélico, los deberes sacerdotales del ministro del evangelio, y el sostén de los profesores de Biblia.
- e. Por otra parte, una consideración cuidadosa de las Escrituras y de los escritos de Elena G de White, parecen indicar que mientras el diezmo sagrado que Dios se ha reservado para sí sea fielmente empleado en el sostén de Su obra, tal uso no es contrario a los preceptos divinos de las Escrituras. También se ha llegado a la conclusión de que los escritos de Elena G. de White amplían el uso del diezmo hasta permitir el sostén de ciertos aspectos del programa educacional.
- f. Haciendo una aplicación de lo aprendido de la Biblia y las declaraciones de Elena G. de White, creemos que bajo directrices bien establecidas que protejan el sostén del ministerio, los fondos de diezmos pueden ser usados para sostener ciertas actividades de individuos seleccionados.



Estos individuos son aquellos que sirven en un rol claramente identificable en la educación de las cosas de Dios, y que mantienen una relación con el trabajo del ministro del evangelio.

2. *El uso de los diezmos en las escuelas.* El diezmo puede ser usado para sostener diferentes niveles de las escuelas de iglesia, como sigue:
 - a. *Escuelas primarias.* Subvenciones de hasta el 30 por ciento del total de salarios y gastos de los directores y maestros puede ser concedido por las asociaciones/misiones tomado de los fondos de diezmos. Se cree que esta cantidad debería ser el máximo porque representa una base razonable sobre la cual evaluar el tiempo dedicado por los maestros a nivel primario para enseñar Biblia y atender espiritualmente a los alumnos. Aumentar este porcentaje desviaría los diezmos de su uso primordial, que es el ministerio evangélico.
 - b. *Escuelas secundarias.* El equivalente al salario total y ayudas a los maestros de Biblia, preceptores de internados, y directores, puede ser otorgado por las asociaciones/misiones/uniones del fondo de diezmos.
 - c. *Colegios superiores y universidades.* El equivalente a la cantidad total del costo de los departamentos de Biblia, preceptores, presidentes y directores de asuntos estudiantiles, puede ser otorgado por la unión/división/la Asociación General del fondo de diezmos.
 - d. *Escuelas con fines evangelizadores.* La junta de la División puede aprobar subsidios operativos adicionales del fondo de diezmos, para escuelas que sirven con fines evangelizadores al tener una matrícula significativa de estudiantes no adventistas.

Propósitos para los cuales no será usado el diezmo –

1. *Desembolsos de capital para edificios y facilidades.* Estos desembolsos serán financiados de otros fondos que no sean diezmos. Esto incluye los siguientes: oficinas de las asociaciones/misiones, facilidades o comodidades en los campamentos de jóvenes, escuelas primarias, y secundarias, templos, Centros de Asistencia Social, y colegios y universidades.
2. *Equipo.* Todo equipo, excepto el que se usa en evangelismo, y el equipo de las oficinas de la asociación/misión, será comprado con dinero que no sea del fondo de diezmos.
3. *Gastos operativos de la iglesia local.* Mantenimiento y otros gastos operativos, incluyendo los empleados de la iglesia local, tales como secretarías, personal de mantenimiento, choferes, y otros provistos para la



iglesia, deben ser pagados con el fondo de gastos de iglesia. Todos los diezmos serán enviados a la tesorería de la asociación/misión, y bajo ninguna circunstancia serán retenidos en la iglesia local para su uso. “El diezmo no será usado para gastos incidentales. Esto pertenece a la obra de los miembros de iglesia. Ellos deben sostener su iglesia con sus donativos y ofrendas” (Carta 81, 1897).

4. *Gastos operativos escolares.* El mantenimiento y otros gastos operativos de las instituciones primarias, secundarias y de educación superior serán sostenidos con dinero que no provenga de diezmos.

Control continuo del uso del diezmo – Los administradores de la Asociación General, División, Unión y niveles locales, responsables como son ante Dios por su mayordomía, deberán dar estudio constante y a la luz de la Biblia y de los consejos del Espíritu de Profecía, del propósito y proporción en el cual se están usando los fondos de diezmos en las organizaciones por las cuales son responsables.

Citas escogidas de Elena de White para pastores y miembros de iglesia.

El diezmo es sagrado como el sábado.

“El mismo lenguaje que se emplea en el mandamiento del diezmo se usa también con respecto al sábado: “El séptimo día es reposo para Jehová tu Dios”. El hombre no tiene derecho ni poder para poner el primer día de la semana en lugar del séptimo. Puede pretender hacerlo; “pero el fundamento de Dios está firme” (2 Tim. 2:19). Las costumbres y las enseñanzas de los hombres no disminuirán la vigencia de la ley divina. Dios ha santificado el séptimo día. Esa porción específica de tiempo puesta aparte por Dios mismo para el culto religioso, continúa siendo tan sagrada hoy como cuando fue santificada por primera vez por nuestro Creador.

“Asimismo el diezmo de nuestras entradas es “santo a Jehová”. El Nuevo Testamento no promulga de nuevo la ley del diezmo, como tampoco la del sábado, porque la validez de ambas se da por establecida y su profundo significado espiritual se considera explicado... Mientras nosotros como pueblo procuramos firmemente dar a Dios el tiempo que él se ha reservado como suyo, ¿no le daremos también esa parte de nuestros recursos que él reclama?” –RH, mayo 16, 1882.

Advertencia contra la infidelidad.



“entiendo que Ud. Proclama también que no debemos pagar diezmos. Hermano mío, ´quita tus zapatos de tus pies; porque el lugar donde Ud. está es tierra santa. El Señor me ha hablado con respecto al pago de los diezmos. El ha dicho: ´Traed todos los diezmos al alfolí, y haya alimento en mi casa´... Muy recientemente se me ha dado luz directa de parte del Señor sobre este asunto, según la cual muchos adventistas del séptimo día estaban robando a Dios en los diezmos y las ofrendas, y se me reveló claramente que Malaquías ha declarado el caso tal como es en realidad. Luego entonces, ¿cómo osa algún hombre siquiera pensar en su corazón que una sugestión para retener los diezmos y las ofrendas viene del Señor? ¿Dónde, hermano, se ha descaminado Ud. de la senda? ¡Oh, encamínese de nuevo a la senda recta!” –TM 57.

Debemos restituir el diezmo que hemos retenido de Dios.

“Una hermana de la iglesia de Melbourne ha traído once libras esterlinas [54 dólares] como diezmos atrasados que ella no había comprendido que debía pagar. A medida que han recibido la luz muchas personas han confesado que están endeudadas con Dios y han manifestado su determinación de pagar esa deuda...Les propuse que llevaran a la tesorería sus pagarés prometiendo pagar la cantidad completa correspondiente a un diezmo honrado tan pronto como pudieran obtener el dinero. Muchas cabezas se inclinaron manifestando asentimiento, y tengo confianza en que en el próximo año no tendremos, como ahora, una tesorería vacía.” – MS 4,1893.

Mucho cuidado con el uso del diezmo.

“La porción que Dios se ha reservado no debe usarse para ningún otro propósito fuera del que él ha especificado. Que nadie se sienta libre para retener sus diezmos con el fin de usarlos según su propio juicio. No debe emplearse en caso de emergencia, ni como parezca conveniente, aún en cosas que conciernan a la obra de Dios”. CMC, 106.

Los pastores deben velar porque el diezmo sea entregado fielmente a la tesorería del Señor.

“Que la iglesia designe a pastores o anciano que se hayan consagrado al Señor Jesús, y que esos hombres comprendan que se elige a dirigentes que se desempeñarán fielmente en la obra de reunir el diezmo. Si los pastores demuestran que no están capacitados para ese cargo, si dejan de destacar ante la iglesia la importancia de devolver a Dios lo que le pertenece, si no se preocupan de que los dirigentes de iglesia que dependen de ellos sean fieles, y de que el diezmo sea llevado a la tesorería, están en peligro. Están descuidando un asunto que implica una bendición o una maldición para la iglesia. Deberían ser relevados de



su responsabilidad y habría que poner a prueba a otros hombres”. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, pág., 112).

Advertencia: Una obra semejante a la del enemigo de toda justicia.

Los que llevan este mensaje de error, denunciando a la iglesia como Babilonia, descuidan la obra que Dios les ha designado, están en contra de la organización, y en contra del sencillo mandato de Dios, pronunciado por Malaquías, de traer todos los diezmos a la tesorería de la casa del Señor, e imaginan que ellos tienen una obra que hacer, a saber, amonestar a quienes Dios ha escogido para hacer progresar su mensaje de verdad. Estos obreros no están añadiendo eficiencia a la causa y al reino del Señor, sino que están empeñados en una obra similar a aquella en la cual se halla empeñado el enemigo de toda justicia. Abandonen estos hombres – que se levantan contra los métodos y los medios ordenados por Dios para hacer progresar su obra en estos días de peligro -, todas sus opiniones antibíblicas concernientes a la naturaleza, la función y el poder de los agentes designados por el Señor”. *Testimonios para los ministros*, pág., 51).

No debe ser usado para el mantenimiento del templo.

“Su pueblo debe recordar hoy que la casa de culto es propiedad del Señor, y que por lo tanto debe conservársela escrupulosamente. Pero los fondos para esta obra no deben proceder del diezmo”. CMC, 107.

¿Qué hacer cuando estamos en desacuerdo a la forma como se administra los recursos del Señor?

“El diezmo es sagrado, reservado por Dios para sí. Ha de ser traído a su tesorería para ser empleado en el sostén de los obreros evangélicos en su obra. Durante mucho tiempo el Señor ha sido robado porque había quienes no se daban cuenta de que el diezmo es la porción reservada por Dios. Algunos han estado descontentos, y han dicho: “No pagaré más mi diezmo; porque no tengo confianza en el modo en que se manejan las cosas en el centro de la obra”. Pero ¿robaréis a Dios porque os parezca que, la dirección de la obra no es correcta? Presentad vuestras quejas, clara y abiertamente, con el debido espíritu, a quienes incumba. Enviad vuestras peticiones para que se ajusten y pongan las cosas en orden; pero no os retiréis de la obra de Dios, ni os demostréis infieles, porque otros no estén haciendo lo recto. 9 T, 249” *Consejos sobre Mayordomía Cristiana*, págs., 99-100.

No debe ser usado para el mantenimiento de los colportores.

“Otros suponen que los colportores deberían ser sostenidos con el diezmo. Pero se comete un grave error cuando el diezmo se aparta del objetivo para el que ha sido destinado: el sostén de los ministros...Se ha hecho provisión para estos otros

ramos de la obra. Deben ser sostenidos pero no con el diezmo. Dios no ha cambiado; el diezmo todavía ha de usarse para el sostén del ministerio". 9 T, 247-250.

No es un fondo para pobres.

"El diezmo ha sido puesto aparte con un propósito especial. No debe considerarse como un fondo para pobres. Debe dedicarse especialmente al sostén de los que predicán el mensaje de Dios al mundo; y no hay que desviarlo de este propósito". *RH Supplement*, dic. 1, 1896.

No es para gastos de iglesia.

"Pero estáis robando a Dios cada vez que ponéis vuestras manos en la tesorería y extraéis fondos para satisfacer los gastos corrientes de la iglesia". *Special Testimony to Battle Creek Church*, págs. 6, 7 [agosto, 1896].



BIBLIOGRAFÍA

El Diezmo. Folleto publicado por la División Interamericana, Miami, Florida.

Kloosterhuis, Robert J. “¿Dónde se encuentra el alfolí?”. *Ministerio*. Noviembre – Diciembre 1998. Págs. 17-20.

Moulton, Harold K. *The Analytical Greek Lexicon Revised*. Grand Rapids, Michigan: Zondervan Publishing House, 1997.

Neufeld, Don F., ed. *Seventh-day Adventist Bible Dictionary*. Washington, D.C.: Review and Herald Publishing Association, 1960.

_____, ed. *Seventh-day Adventist Encyclopedia*. Washington, D.C.: Review and Herald Publishing Association, 1966.

Nichol, Francis D., ed. *Seventh-day Adventist Bible Commentary*. 7 volumes. Washington, D.C.: Review and Herald Publishing Association, 1953.

Reglamento Operativo. Miami, Fla.: División Interamericana de la Asociación General, 1999.

Rodríguez, Ángel Manuel. “Los fundamentos de la Mayordomía. Hacia una teología de la mayordomía”. *Ministerio*. Noviembre – Diciembre 1998. Pág. 5-16.

_____.”Hacia una Teología de la Mayordomía, el diezmo y las ofrendas. La mayordomía y la teología del diezmo”. *Ministerio*. Enero – Febrero 1999. Págs., 19-26.

_____.”Hacia una teología de la mayordomía, el diezmo y las ofrendas. La mayordomía y la teología de las ofrendas”. *Ministerio*. Marzo – Abril 1999. Págs., 18-23.

Slogan, W H y Lerin A. *Concordancia alfabética de la Biblia*. El Paso, Tx. Casa Bautista de Publicaciones, 1977.

Spangler, J R “Tithe is the Lord’s”. *And Remember – Jesus is Coming Soon* John M. Fowler, editor. Silver Spring, Maryland: General Conference of Seventh-day Adventists, 1997. Págs. 55 - 60.

